

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) CON LAS PREGUNTAS PLANTEADAS EN LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DESARROLLADA EL DÍA 14/04/2026 EN EL CURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR RESOLUCIÓN DE FECHA 15/01/2026 (Cód. 10681)

Una vez celebrada la prueba mencionada en el encabezamiento y para conocimiento general, se hacen públicas en ANEXO a este documento las preguntas planteadas en la misma, así como las respuestas correctas de las mismas.

Los/as aspirantes podrán impugnar preguntas mediante escrito dirigido a la Comisión de Valoración en un plazo que finalizará al segundo día de la publicación de la plantilla.

Diligencia para hacer constar que se publica el presente acuerdo el siguiente día hábil de la firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud, del HUCSC, y en la tablón de anuncios de este hospital.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		17/04/2026	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	BndJAT9JKR2N2M8QBWKJEG63NY6XP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Se entregan los exámenes en sobre abierto, no pudiendo ser extraídos de su interior hasta que se le indique. A la conclusión del examen, este se entregará a la Comisión introducido nuevamente en el sobre y cerrado.

2. Prueba teórica con una puntuación máxima de 50 puntos, que se estructura de la siguiente manera: CUESTIONARIO TEÓRICO de 25 preguntas tipo test, numeradas de la 1 a la 25, y 2 de reserva, situadas al final del cuestionario, numeradas como 26 y 27; procediendo la Comisión a su corrección solo en el caso de que alguna de las 25 preguntas planteadas resulte impugnada y en el orden estricto en el que se plantean.

3. Calificación de la prueba:

- Todas las preguntas de la prueba tienen el mismo valor.
- Todas las preguntas tienen 4 respuestas alternativas, solo una de ellas es la correcta.
- Solo se calificarán las respuestas marcadas en su «Hoja de Respuestas».
- Las contestaciones erróneas se penalizarán con 1/4 del valor del acierto.
- Cada respuesta correcta se valorará aplicando la siguiente fórmula: $50/P$, donde P=núm. de preguntas no anuladas. La puntuación máxima posible será de 50 puntos para toda la prueba. Dicha puntuación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula matemática: $((A-(E/4) \times (50/P))$, donde A=núm. de aciertos y E=núm. de errores.

4. Caso práctico con una puntuación máxima de 50 puntos. El caso práctico tiene varias preguntas indicándose junto a las mismas su puntuación máxima.

5. Dispone de dos horas para la realización de la prueba.

6. Rellene los datos personales indicados en el encabezamiento de esta hoja y en la «Hoja de Respuestas», y firme en cada una de las páginas del cuestionario.

7. No se permite el uso de calculadora, libros ni documentación alguna, móvil ni ningún otro dispositivo electrónico que deberán estar desconectados. En caso de que se incumpla esta norma, la Comisión procederá a expulsar de la sala al candidato/a infractor/a.

INSTRUCCIONES PARA CONTESTAR EL EXAMEN

- Utilice un bolígrafo negro o azul. NO utilice lápiz ni goma de borrar.
- Numere los folios que escriba en el margen inferior de cada página, debiendo firmar en todas las páginas en el margen superior.

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		17/04/2026	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	BndJAT9JKR2N2M8QBWKJEG63NY6XP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PREGUNTAS TEÓRICAS TIPO TEST (de 0 a 50 puntos):

1. Al realizar una búsqueda de líneas de pedidos internos, ¿qué estado aparece marcado por defecto en el sistema?

- a) Registrada.
- b) Recepcionada.
- c) Pendiente de procesar por Compras.
- d) En preparación.

2. ¿Cuál de los siguientes es un motivo por el que NO se generaría una propuesta de compra para una línea de pedido?

- a) El artículo tiene demasiadas ofertas válidas.
- b) La oferta prioritaria se encuentra marcada como borrada.
- c) El pedido es de un importe muy elevado.
- d) El artículo es un Genérico de Centro (GC).

3. En la "Gestión de Pedidos Externos", ¿qué implica la acción de "Validar" un pedido?

- a) Es el visto bueno previo para poder asociar oferta económica.
- b) La autorización del pedido, su comunicación al proveedor y la programación automática de su entrada.
- c) La anulación de pedidos anteriores del mismo proveedor.
- d) El pago inmediato de la factura al proveedor.

4. ¿Qué perfiles están implicados en la fase de "Gestión de Pedidos Externos"?

- a) Solo el Gestor de Compras.
- b) Gestor de Compras y Validador de Compras.
- c) Validador de Compras y Proveedor.
- d) Director Económico y Gestor de Compras.

5. ¿Qué datos deben registrarse obligatoriamente al dar de alta una nueva oferta técnica?

- a) Solo el nombre del proveedor, referencia del producto y el precio.
- b) Los campos marcados con asterisco (*), como clasificación, referencia de fabricante y plazos de entrega.
- c) Precio, unidad de venta y plazo de entrega.
- d) Ninguna es correcta.

12. ¿Qué sucede si un artículo no tiene definida ninguna priorización de ofertas?

- a) El sistema selecciona automáticamente la oferta con el precio más bajo.
- b) No se generarán propuestas para los pedidos pendientes de procesar por compras.
- c) El pedido se envía directamente al proveedor con mayor volumen de ventas.
- d) El artículo queda bloqueado para su consulta en el catálogo.

13. ¿Qué solicita la aplicación si un usuario decide modificar el orden de prioridad existente para un artículo?

- a) Una validación del Jefe de Servicio de Compras.
- b) La firma electrónica del director del centro.
- c) El motivo del cambio de prioridad.
- d) No solicita nada, el cambio es instantáneo y sin registro.

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		17/04/2026	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	BndJAT9JKR2N2M8QBWKJEG63NY6XP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

14. ¿Qué particularidad ofrecen los artículos con unidad de medida “Unidad de Servicio Prestado”?

- a) Permiten realizar pedidos por cantidad en lugar de por importe.
- b) Permiten realizar pedidos por importe en lugar de por cantidad.
- c) Requieren una validación previa por el Director del centro.
- d) No pueden ser objeto de pedidos directos.

15. - De conformidad con el artículo 24.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, salvo lo establecido por las leyes reguladoras de los distintos recursos, el derecho de la Hacienda de la Junta de Andalucía prescribirá:

- a) A los tres años.
- b) A los cuatro años.
- c) A los cinco años.
- d) El derecho de la Hacienda de la Junta de Andalucía no prescribe.

16.- Según el artículo 27 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía sobre prerrogativas de la Hacienda Pública, ningún Tribunal ni autoridad administrativa podrá dictar providencia de embargo ni despachar mandamiento de ejecución contra los bienes y derechos patrimoniales cuando se encuentre en una de las siguientes situaciones.

- a) Cuando se encuentren materialmente afectados a un servicio público o a una función pública.
- b) Cuando sus rendimientos o el producto de su enajenación estén legalmente afectados a fines diversos.
- c) Cuando se trate de valores o títulos representativos del capital de sociedades mercantiles del sector público andaluz que ejecuten políticas públicas o presten servicios de interés económico general.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

17.- Según el artículo 34.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía aplicará:

- a) La clasificación orgánica y económica.
- b) La clasificación orgánica y funcional por programas.
- c) La clasificación orgánica, funcional por programas y económica.
- d) La clasificación económica y funcional por programas de la Consejería competente en materia de Economía.

18.- De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, el documento contable de apertura y modificación de los créditos del presupuesto de gastos que se corresponde con los créditos iniciales será:

- a) «Z0»
- b) «Z2»
- c) «Z3»
- d) «Z4»

19.- El artículo 21.2 de la Ley 39/2015, establece que el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento, y este plazo:

- a) No podrá exceder de un mes, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- b) No podrá exceder de tres meses, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- c) No podrá exceder de seis meses, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- d) No podrá exceder de un año, salvo que una norma con rango legal o reglamentario establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.

20.- Según el artículo 24 de la Ley 39/2015, el silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado tendrá efecto desestimatorio:

- a) En los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución.
- b) En aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros, facultades relativas al dominio público o al servicio público.
- c) En los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

21.- Según el artículo 32 de la Ley 40/2015, relativo a la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, la Administración será responsable de:

- a) Todos los daños que sufran los particulares, con independencia de la actuación administrativa.
- b) Los daños causados por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, cuando sean directamente imputables a la Administración.
- c) Solo los daños ocasionados por actos intencionados de los funcionarios.
- d) Únicamente los daños materiales, excluyendo los morales o económicos.

22.- Según el artículo 34 de la Ley 40/2015, la indemnización procedente de la Responsabilidad Patrimonial podrá sustituirse:

- a) De ninguna manera la indemnización puede sustituirse.
- b) Por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público, siempre que exista acuerdo con el interesado.
- c) Sólo podrá ser abonada mediante pagos periódicos.
- d) Sólo puede sustituirse por una compensación en especie.

23.- Según el artículo 37 de la Ley 40/2015, la Administración debe resolver la reclamación patrimonial:

- a) En un plazo máximo de seis meses.
- b) En un plazo máximo de un año, transcurrido el cual se considerará desestimada por silencio administrativo.
- c) Sin límite temporal.
- d) En el plazo que determine el tribunal contencioso-administrativo.

24.- La utilización del Sistema GIRO será obligatoria:

- a) Solo para la Consejerías.
- b) Sólo para el Servicio Andaluz de Salud.
- c) Para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con contabilidad presupuestaria.
- d) Para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con contabilidad financiera.

25.- Según lo establecido en el artículo 43 del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias en materia de contratación pública, el Sistema de Información

de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) tiene entre sus funciones la de:

- a) Permitir únicamente la presentación presencial de ofertas en los procedimientos de licitación.
- b) Gestionar electrónicamente la presentación de ofertas, comunicaciones, notificaciones y trámites asociados a los órganos de contratación.
- c) Sustituir al Registro Electrónico General de las Administraciones Públicas regulado en la Ley 39/2015.
- d) Gestionar exclusivamente las reclamaciones económicas posteriores a la adjudicación.

Preguntas de reserva:

26. De acuerdo con el artículo 15 de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, el documento contable «A» se corresponde con la siguiente fase contable de ejecución:

- a) Fase de reserva de crédito: refleja los créditos que, con carácter temporal o indefinido se retienen para una determinada finalidad, se utilizan para la no disponibilidad de créditos o se reservan de forma cautelar para garantizar la suficiencia de las operaciones de traspaso o de cualquier otra índole.
- b) Fase de autorización de gasto: refleja la autorización del gasto efectuada por los órganos competentes, según las normas de ejecución del gasto.
- c) Fase de compromiso de gasto o disposición: refleja los compromisos de gasto de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de ella citadas en el artículo 2, frente a terceros.
- d) Fase de ordenación del pago: el ordenador de pagos competente dispone la ejecución de los pagos de las obligaciones reconocidas.

27. Conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, sobre el recurso potestativo de reposición, ¿cuál es el plazo para la interposición si el acto fuera expreso?:

- a) De un mes, si el acto fuera expreso y si el acto no fuera expreso, el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.
- b) De tres meses, si el acto fuera expreso y si el acto no fuera expreso, el solicitante podrá interponer recurso de reposición en cualquier momento a partir del día en que se produzca el acto presunto.
- c) Un mes desde la notificación del acto, independientemente de si el acto fuera expreso o no.
- d) Tres meses desde la publicación del acto.

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		17/04/2026	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	BndJAT9JKR2N2M8QBWKJEG63NY6XP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CASO PRÁCTICO. De 0 a 50 puntos.

El Servicio Andaluz de Salud, va a licitar un expediente para la Obra de construcción de un nuevo centro de Salud en Granada capital con un valor económico del contrato de 5.282.210,26 euros. No hay división en lotes. El plazo de ejecución es de 21 meses. La estructura es de hormigón, que supone el 38% del presupuesto, sin que exista ningún otro capítulo que suponga más del 20% del mismo. Dicho expediente se financia con Fondos Europeos MRR

1.- Indique el grupo, subgrupo y categoría exigible a los licitadores en la clasificación explicando su respuesta. (De 0 a 15 puntos)

2.- Una vez recibido el informe (favorable) de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud indique los distintos trámites a realizar hasta la publicación de la resolución de adjudicación indicando en cada uno de ellos quien los realiza y los plazos fijados para llevarlos a cabo. (De 0 a 25 puntos).

4.- Una vez publicada la resolución de adjudicación, un licitador está en desacuerdo y decide presentar recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Explique la tramitación y efectos de la presentación del recurso. (De 0 a 10 puntos).

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		17/04/2026	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	BndJAT9JKR2N2M8QBWKJEG63NY6XP9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESPUESTAS Parte Test. PRUEBA Técnico de Función Administrativa. Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Convocatoria 10681														
Cuestionario TEÓRICO														
Pregunta	Respuesta				Pregunta	Respuesta				Pregunta	Respuesta			
	A	B	C	D		A	B	C	D		A	B	C	D
1			X		10		X			19			X	
2		X	X		11		X	X		20				X
3		X	X		12		X	X		21		X	X	
4		X	X		13			X		22		X	X	
5		X	X		14	X				23		X	X	
6		X	X		15		X	X		24			X	X
7	X				16				X	25		X	X	
8				X	17			X						
9		X			18	X								

PREGUNTAS RESERVA				
Pregunta	Respuesta			
	A	B	C	D
26		X		
27	X			
28				

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI y FIRMA: